



DECRETO U. DE C. N° 92 126

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Notas ADM. ING. 270/92; F.I. 92/126 y Memorandum N°-92/127, lo aprobó por el Sr. Vicerrector en Informe Proposición de Contrato N° 920424; lo dispuso en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

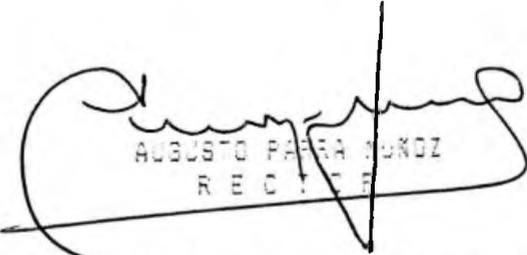
DECRETO:

1º Créase, a contar del 1º de Marzo de 1992, el puesto de PROFESOR TITULAR, D.N. Item 925140 (2153 /C-07) en la Facultad de Ingeniería,

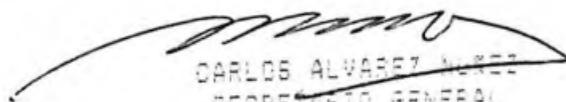
2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Bses. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de abril de 1992.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decreto por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ: Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAG/BH7/yms.

